

Mesa C: La crisis económica y la reproducción de los géneros

Mesa temática 17: Trabajo y género

Trabajo de la mujer campesina zacatecana en la etapa neoliberal

Humberto De Luna López

Líder del Cuerpo Académico de Políticas Públicas (CAPP-118) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), correo:

Humberto_deluna@yahoo.com.mx

Consuelo Meza Márquez

Docente-investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAA) e integrante del Cuerpo Académico de Estudios de Género

cmeza@correo.uaa.mx

Resumen

El objetivo de esta investigación es mostrar las particularidades de los reajustes del trabajo de la mujer campesina zacatecana en el ámbito privado y público, en el patrón de acumulación capitalista que se inscribe en el crecimiento hacia afuera.

Se indaga la historia para hacer notar que referirse a la campesina es establecer una relación con la tierra, pero cuando se profundiza el análisis, se evidencia que esto es insuficiente para darle atributos como categoría de análisis.

Entonces salta a la luz la necesidad de analizar no solamente el ámbito de su hogar, sino también en lo público, porque ambos trascienden en el patrón de acumulación.

El trabajo del ámbito privado de la campesina abarca actividades como la preparación de alimentos, el cuidado de salud y alimentación, dar afecto y cariño, cuidar de los integrantes de la familia que no pueden valerse por sí mismos, además de trabajar en los huertos y ganadería de traspatio.

El trabajo del ámbito público implica el trabajo en la parcela y todas las actividades que ella conlleva, en proyectos productivos como empleo para obtener ingresos, participación política en organizaciones y partidos políticos, emplearse en diversas

actividades a cambio de un salario y como gestoría a favor de su familia y su comunidad.

Dichas actividades están influidas por procesos más generales, asumiendo particularidades en el modelo de crecimiento hacia afuera, con lo cual se define el trabajo en el ámbito público y privado de la mujer campesina.

Esta investigación está sustentada en el enfoque de género desde la economía política, para explicar la categoría campesina y el significado de su trabajo en el patrón de acumulación capitalista.

La mujer campesina tiene una relación con la tierra, y su particularidad es que todo lo que realiza en lo público y privado obedece a su lógica de funcionamiento sustentado en la autosuficiencia, no busca obtener plusvalor cuando emplea trabajo ajeno, esto precisamente la hace diferente a otras mujeres con acceso a la tierra. La campesina es diferente al campesino, porque éste no trabaja en el ámbito privado pero lo controla.

Iniciamos con los postulados teóricos del enfoque adoptado para el desarrollo de este trabajo. En seguida se describen los procesos generales que han contribuido a que la mujer campesina modifique su actividad en el ámbito público y privado desde los años setentas hasta la actualidad; y finalmente se destacan las particularidades del trabajo de la campesina en el modelo de crecimiento hacia afuera.

Introducción

En su evolución y formación, los seres humanos moldean a la sociedad en función de sus necesidades materiales y no materiales, de tal manera que esta se construye y reconstruye. En ese ir y venir, es visto como una actividad natural desempeñada por la humanidad.

Por ello, podemos señalar que la actividad que han desempeñado los hombres y las mujeres, es producto de una construcción social, donde la sociedad —dominada por los hombres— asigna de manera específica los diferentes roles que debe tener cada individuo. Desde el inicio de la formación de la sociedad, por las necesidades propias de los hombres y las mujeres, las características de sus actividades rayan en un contraste de magnitudes importantes, ya que el hombre es sujeto de las actividades externas o públicas como la guerra, la caza y la agricultura, en contraste, la mujer se desempeña en el ámbito privado, que implicaba la casa y actividades que en ella se desarrollaban como la comida, el vestido y el cuidado de los hijos.

Es a partir del sexo, que cada individuo asume roles específicos e inventa sus propias creencias, limitaciones y se refuerzan los mecanismos de poder, que se extienden por generaciones, donde el hombre sigue preservándolo hasta nuestros días.

Bajo estas consideraciones, en el devenir histórico tras largas luchas de las mujeres, surge el *género* como una categoría socialmente construida, cuyos atributos son aprendidos en etapas tempranas mediante los procesos de socialización primaria, surgiendo los diferentes roles que hombres y mujeres manejarán en su vida futura y se transmitirán de generación en generación.

Estos roles de género están influenciados y mediados por el Estado y en él recae la modalidad en que utilizará las instituciones para mantener el poder en el sexo masculino, de tal suerte que la sociedad estará manejada por el carácter patriarcal que se gesta, reconstruye y refuerza de manera continua por instituciones como la religión, la familia y los medios de comunicación, donde la

mujer ha estado relegada y en la invisibilidad en actividades desempeñadas por su “condición natural de mujer”.

Bajo estas consideraciones podemos señalar que estos roles son contruidos socialmente, por lo que los diferentes grupos de hombres y mujeres no son producto de la naturaleza, sino producto de una construcción social. Las mujeres soportan la dominación masculina, pero a la vez son también las portadoras de la cultura que será aprendida por los integrantes del hogar al transmitir sus necesidades, males, fobias y conductas que hacen que en un futuro sufran opresión, pero implique también resistencia.

Ya en la sociedad capitalista, la opresión masculina hacia las mujeres representa una ventaja para el capital y por lo tanto lo toma en cuenta para su propio beneficio de perpetuar la acumulación —los sucesivos ciclos del capital trae como consecuencia la generación de un plus que se acumula, esos sucesivos ciclos llevan a la acumulación capitalista (Valenzuela, 2009; 47)—. Lo que queremos decir, es que en el capitalismo la opresión ejercida hacia la mujer que comienza en el hogar, le es benéfico al capital. Y este proceso tiene particularidades cuando se trata de los campesinos, porque este sector de la población, conformada por hombres y mujeres existen en esta sociedad que funciona bajo las libres fuerzas del mercado, pero su funcionamiento es propio de una formación no capitalista, en cuando a la forma de su funcionamiento que se da en las relaciones de producción y la esfera de la circulación.

El objetivo de esta investigación es mostrar las particularidades de los reajustes del trabajo de la mujer campesina zacatecana en el ámbito privado y público, en el patrón de acumulación capitalista que se inscribe en el crecimiento hacia afuera.

I Los campesinos y las campesinas en los cambios económicos, políticos y sociales

Las guerras, las revoluciones sociales, el Estado y las instituciones como la Iglesia, la familia y los medios de comunicación son determinantes en la construcción de la identidad de la mujer. El grado de injerencia de cada uno de ellos adquiere características particulares si lo ubicamos en un determinado contexto, con relaciones sociales de producción imperantes en alguna etapa en particular.

La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, son acontecimientos que tienen sentido para las mujeres de las potencias económicas, porque en este contexto la cultura occidental desarrolló pocas maneras de representar positivamente a las mujeres. A la par de ello surgen avances importantes en ciencia y tecnología, que en medio de la modernidad liberal con medios de comunicación como el cine, revistas y publicidad, el modelo de madre-esposa sin profesión se democratiza y triunfa (Thébaud, 2000; 23).

Las revoluciones sociales —entendida como a) “un viraje radical que cambia la estructura de la sociedad y que tiene el significado de un salto cualitativo en su desarrollo progresivo; b) que sólo es factible en determinada etapa del desarrollo histórico y que implica una revolución política que garantice el éxito de aquella; y c) que se distingue de los cambios limitados y particulares que afectan solamente éste o aquella esfera aislada de la vida social” (Drabkin, J. S, Pp. 13-19)— marcaron las pautas para las relaciones sociales de producción y el afianzamiento de las potencias económicas, en particular Inglaterra; y a la par surge la necesidad de controlar el cuerpo de la mujer, de enjaularla, para que el capital pueda abaratar los salarios de los obreros. Sencillamente, el salario entregado al obrero por el capital que se traduce en bienes y servicios y permiten la reposición de la fuerza de trabajo, requieren ser transformados. El gasto por estas operaciones está incluido en el salario del trabajador; para lo cual, el capitalismo tiene la imperiosa necesidad de convencer a la mujer mediante instrumentos sublimes, de que ella debe trabajar por amor al hombre y a sus hijos.

Mediante un sentimiento, el capital controla a la mujer, sin saber ésta que con ello contribuye a abaratar los salarios, en tanto que el trabajo que realiza en su hogar no es pagado (Chávez, 2005; 5-49). El capital logra su propósito sin

necesidad de ejercer violencia, sino mediante mecanismos enfocados a resaltar la importancia de la mujer en el núcleo familiar, echando mano de la Iglesia, la familia y los medios de comunicación. El resultado final es la construcción simbólica de la mujer. Este proceso surge en los países desarrollados y se reproduce en los países subdesarrollados, en tanto que la acumulación descansa en el trabajo científico con aplicación productiva generada en los primeros (Figueroa, 1986; 55). Y la construcción simbólica de las mujeres toma connotaciones particulares según el grupo al que pertenezcan, es decir, si son mujeres de las zonas urbanas o rurales que pertenecen a ciertos grupos como las obreras, campesinas, jornaleras, mineras, amas de casa, artesanas, emprendedoras, por mencionar algunas.

Respecto a la campesina, que es la que nos interesa abordar en este trabajo, podemos decir, que ella está inmersa o incluida en el concepto campesino, construido por los hombres.

El concepto campesino ha sido considerado como una categoría histórica que ha desaparecido o se encuentra en vías de desaparición, otros señalan que es una categoría estructural aún vigente (Díaz, et. Al., 2006; 318). El campesino como concepto tiene significados diferentes en los modelos de acumulación hacia adentro y hacia afuera. Entendemos por modelo de crecimiento a una forma que se implementa en un determinado momento, para garantizar el funcionamiento del patrón de acumulación capitalista. La forma que adopta el modelo de crecimiento puede variar, sobre todo si se presenta una situación de crisis económica. La forma que adopta puede ser de Estado de Bienestar (para países desarrollados) o Interventor (para países subdesarrollados) y Estado Neoliberal.

En el modelo de acumulación hacia adentro que también es conocido como Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) en México, el campesino es considerado un productor agropecuario de bienes primarios que abastece el mercado interno, ante la incapacidad de la industria naciente de cubrir este rubro. Por lo mismo, el campesino ocupa un lugar y tiene una identidad económica, política, social e ideológicamente consolidado e identificado con la tierra, logro de la Revolución Mexicana de 1910 (Rubio, 2002; 64).

Por lo mismo la mujer campesina, que en todo caso se le llama así, porque mantiene una relación reproductiva, productiva, en el ámbito público y privado, de parentesco y familiar con el campesino también tiene otro significado.

Si bien, la situación no se puede generalizar, existen estudios que dan cuenta de que bajo este modelo de crecimiento la mujer campesina se dedicaba casi exclusivamente a atender la esfera privada o ámbito doméstico, esto es, tortear, acarrear agua en botes para lo cual se debería recorrer largas distancias para llegar al río donde también se lavaba la ropa. Cuando así lo ordenaba el campesino como jefe de familia, la mujer también debía participar en las labores agrícolas, desde la preparación de la tierra, las labores culturales y la cosecha; pero se le dejaba claro que el único espacio donde podía realizarse era el ámbito privado, para eso se le preparaba desde pequeña y se le socializaba en este espacio para obedecer y servir a los demás (Godezac, 2009; 164p).

Tras la Revolución Mexicana... las mujeres del campo fueron retratadas en poses de permanente subordinación, hincadas sobre sus metates mientras molían maíz, las caras tapadas por rebozos, sus lágrimas de pesadumbre y sufrimiento cayendo de sus grandes ojos negros, sus torsos doblados por el peso de enormes cargas de frutas y flores, sus manos juntas y cabizbajas en postura de oración y súplica. Esas mujeres eran necesarias en las acciones históricas de los hombres, pero como apéndices marginados que apoyaban el trasfondo. Eran testigos, ayudantes, amantes, insurgentes, soldaderas, proveedoras de alimentos, madres y esposas (Fowler-Salamini y Vaughan, 1994; 27).

Precisamente en el libro *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990* se hace un recorrido histórico sobre la mujer del campo, destacando como contribuyeron a la formación del Estado-nación y el consecuente cambio económico, político y social del país que derivó en un crecimiento económico importante para la década de los cuarenta, con lo cual también se generaron las condiciones para la acumulación y extracción de ganancias por el capital. Todo este proceso estuvo acompañado de la reforma agraria, del cual la mujer fue relegada, pero fue

beneficiada con educación y se incrementó su movilidad, pero además logran espacios para sí mismas bajo la ideología del género patriarcal (Fowler-Salamini y Vaughan, 1994; 32-33).

La crisis económica que se presenta a mediados de la década de los setenta, producto de la caída de la tasa de ganancia, hace que las mujeres sean representadas como individuos que viajan en una montaña rural, esto es, en periodos de contracción y expansión económica que influyen, modificando los patrones y ámbitos privados y públicos en los cuales participa de manera permanente (Fowler-Salamini y Vaughan, 1994; 33).

Bajo el neoliberalismo.... “el campesino se desdibuja, se descompone en su forma productiva, es políticamente débil, es excluido del capitalismo y también de las teorías sociales... en la globalización se le ve como indígena, mujeres o jóvenes rurales... que pueden acceder a recursos, a estudios, a categorías... pero no reivindicar su identidad... a los campesinos se les trata de contener con programas para la pobreza, con visión de etnia y de género, con pequeños proyectos de captación de agua, empleo temporal, reforestación, de corrales de gallinas y cerdos, apoyos a la vivienda para que no desborden los límites del sistema” (Rubio, 2006; 82-83).

El camino del campesino en los últimos 30 años tiende a la desaparición como sector económico, político y social incluso en la teoría, necesariamente arrastra a la mujer campesina, a la compañera fiel del campesino que históricamente ha sido confinada a su espacio doméstico, que en los estudios se le ha asumido como tal por su relación con el campesino.

La mujer campesina que no ha sido abordada teóricamente de manera específica, que perdió su derecho de petición a un pedazo de tierra sin haber pensado en ella, está a punto de la desaparición, porque en la actualidad las teorías postmodernas las teorías como “ la Teoría de la Nueva Ruralidad, el Desarrollo Territorial Sustentable y el Neoinstitucionalismo sostienen que los campesinos no tienen posibilidades de inserción como productores... a partir de la marginalidad que enfrentan los campesinos, estas teorías describen las transformaciones espaciales y sociales derivadas de ello y a la vez generan

propuestas parciales de solución. Como parten de la marginalidad como productores, no visualizan a los campesinos como tales, sino como pobres, pluriactivos o actores sociales en general” (Rubio, 2006; 96) y en esta dinámica la mujer campesina también es arrastrada, por eso en la actualidad es común la existencia de políticas públicas encaminadas a la generación de emprendimientos para que las campesinas de zonas marginadas se autoempleen mientras el campesino migra o se dedica a otras actividades generadoras de ingresos, convirtiéndose la práctica agropecuaria en un ingreso complementario en el mejor de los casos.

II El concepto campesino y las categorías de la mujer campesina

Los autores que contribuyen en la construcción del concepto campesino —que en la actualidad se niega que exista, pero a la vez se le rescata a contracorriente de lo que establecen las teorías postmodernas y bajo acusaciones de volver al pasado y de resistirse al cambio—, son Alexnader Chayanov y Lennin que sentaron bases para delimitar lo que es un campesino. *“Para Lennin la diferenciación social del campesinado es una manifestación del proceso de división en clases... distingue al campesinado como una clase que desarrolla un proceso de división y lucha de clases... al establecer la magnitud del excedente que producen los agricultores, los diferencia en tres categorías: a) campesinos acomodados refiriéndose a la agricultura comercial que se transforma en capitalista; b) los campesinos medios tienen un patrimonio inestable y para trabajar la tierra necesitan apoyarse en otras actividades y c) los campesinos pobres compuesta por aquellos que no siembran o siembran poco... por su parte, Alexander Chayanov supone una situación hipotética en el que la motivación del campesino se reduce a la satisfacción de las necesidades de su núcleo familiar en un medio sin relaciones de mercado, con ausencia de innovaciones técnicas pero con libre acceso a la tierra... la principal contribución de Alexander Chayanov fue haber elaborado un teoría del comportamiento del campesino a nivel de la granja familiar individual y luego que debía considerarse a la economía campesina como*

un sistema económico por derecho propio y no una forma de capitalismo” (De Luna, 2007; 3 y 4).

Magdalena de la Luz de Luna, realiza una revisión y destaca que la influencia de Lennin y Chayanov ha sido trascendente porque sentaron las bases para la identificación del campesino en todo el siglo XX. De allí, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) realizó una tipología en el cual se hace referencia a la agricultura campesina. Incluso el uso del concepto campesino se refleja en los trabajos de Kirsten Appendinni que al hacer un estudio distingue los productores empresariales de maíz de las unidades de producción campesina, señalando que la mayoría de estos se ubica en tierras de temporal marginales y de tamaño insuficiente para generar un nivel de ingreso que satisfaga los requerimientos mínimos de una familia. Asimismo Arturo Warman da una definición de campesino influido por estas categorías, *—campesino es el segmento que a través de una relación productiva con la tierra logra subsistir sin acumular. Esto se traduce en relaciones que le son características y que pueden analizarse en dos niveles: uno horizontal, esto es, entre iguales, en que se realizan acciones de cooperación y redistribución en el marco de la comunidad rural; y uno vertical y asimétrico, desigual, con un conjunto social más grande y poderoso a través del cual se despoja al campesinado de su excedente de producción (De Luna, 2007; 6-8).*

Otra aportación sobre el concepto campesino señala: *el campesino es aquel que realiza sus actividades de tipo ganadera y agrícola en la zona rural, cuyo objetivo es la producción de diversos tipos de alimentos y sus derivados, para su subsistencia (consumo propio) o para comercializarlos en el mercado y obtener a partir de ello alguna ganancia. Regularmente el campesino se identifica con la producción de hortalizas, frutas o viñas, pero también puede poseer diferentes tipos de ganado (ABC, 2011; 1).*

Otra versión del concepto campesino poco difundido y que deja de lado la aportación de que existen campesinos ricos, medios y pobres, que rescatando el

concepto excedentes de población¹ lo aplica al campesinado, definiendo conceptualmente a este como aquel que dispone y/o ejerce control sobre un predio o pedazo de tierra, que cultiva con ayuda del trabajo de los integrantes de la familia, que recurre al trabajo ajeno cuando el trabajo familiar resulta insuficiente para algunos procesos productivos, es decir, su propósito no es la extracción de plusvalor, y cuando acude al mercado a vender sus productos se enfrenta con la mayor de las dificultades porque produce a costos elevados y vende barato (Figueroa, 2005;).

Las categorías de la mujer campesina

Para ver como la mujer está dentro del concepto campesino, es necesario revisar algunas categorías, para lo cual primero es pertinente destacar que para estudiarla ha sido necesario abordar la unidad o grupo doméstico. Abordar así a la mujer campesina implica límites teórico-analíticos, pero cuando el grupo doméstico está organizado en base a relaciones de parentesco, esto es, familias nucleares o extendidas, la mujer asume ciertas funciones. En el primer caso es madre, esposa y de ama de casa, efectuando los trabajos que eso implica. El grupo doméstico constituye para las campesinas un espacio en que se movilizan los esfuerzos para hacer frente a las labores vinculadas con la producción y reproducción de las condiciones de sobrevivencia en sus diferentes aspectos (Almeida, 1988; 4-10a).

La organización de los grupos domésticos campesinos está determinado por los requerimientos de la producción para el autoconsumo y venta en el mercado, fundamental para la sobrevivencia del grupo y los requerimientos varían

¹ Esta sobrepoblación o excedentes de población son aquellos segmentos de trabajadores que existen más allá de la fuerza de trabajo activa y del ejército industrial de reserva. Los excedentes de población se desdoblán en dos categorías. Por un lado, los excedentes relativos de población que son aquellos cuya actividad tiene un vínculo constructivo con la acumulación, o bien son organizados para una producción capitalista pero al margen del circuito normal del capital. Por otro lado, están los excedentes absolutos de población, que se desenvuelven sin contacto positivo con la valorización del capital. En Figueroa, Víctor M. (2008). América Latina: los excedentes de población en sus actividades. En Observatorio de la Economía Latinoamericana. Núm. 106. Noviembre. 23p. Disponible en www.eumend.net/coursecon/ecolat/08/vmfs.htm

según la posibilidad de acceso del grupo doméstico a ciertos recursos como la tierra y el agua (Almeida, 1988; 15b).

Después de la década de los sesenta aparece la noción de unidad doméstica, alejada de una unidad de producción agrícola, para convertirse en una unidad de consumo que recibe como ingresos salarios provenientes de varias fuentes, incluida las actividades de huertos y ganadería de traspatio. En esta unidad doméstica la mujer contribuye a su mantenimiento y es definida “*como una unidad agrícola familiar heterogénea cuyos múltiples generadores de ingresos, incluida las mujeres contribuyen al ingreso familiar*” (Fowler-Salamini y Vaughan, 1994; 38c).

Por su parte Armando Bartra aborda al campesino desde la Unidad Socioeconómica Campesina señalando que es estrictamente campesino toda unidad de producción que en lo fundamental emplee el trabajo de sus propios miembros, ejerza un control real sobre una dotación mínima de medios de producción, la tierra y el trabajo (Bartra, 2006; 281-323), acercándose a la definición del concepto campesino.

a) El ámbito privado de la campesina: por amor a la familia, beneficio para el capital

En el ámbito privado, la mujer campesina en el neoliberalismo realiza lo que María del Carmen Rodríguez llama trabajo reproductivo e incluye las siguientes categorías:

- i) La primera categoría son *las tareas del hogar*, el cual incluye labores de administración de recursos y consumo familiar, limpieza de la casa, preparar alimentos, transporte, representación y relaciones en el exterior, así como las tareas de reparación y mantenimiento de la vivienda.
- ii) La segunda categoría se refiere al *cuidado de los hijos y otras personas dependientes*: esta actividad incluye atención a las personas implicadas desde el dar de comer, vestir, adquirir ropa, llevarlos al médico, darles

los medicamentos, transporte y acompañamiento. Se trata de los integrantes más jóvenes de la familia, adultos mayores y los discapacitados.

- iii) Y la tercera categoría es *el trabajo emocional*: son aquellas actividades que permiten mejorar el bienestar emocional y proveer soporte en ese sentido a otras personas. Esta actividad incluye dar apoyo, escuchar atentamente, ayudar en la búsqueda de soluciones a los problemas, expresar empatía, saber hacer ver a los integrantes de las familias que se les aprecia y se siente cariño por ellos (Rodríguez, 2008; 64).
- iv) Aquí debemos incluir una categoría más, se trata de *la transmisión de la ideología dominante*, que está estrechamente relacionado con el patriarcado, es decir, el trabajo reproductivo cumple objetivos políticos e ideológicos. La socialización que reciben las mujeres desde temprana edad dentro de su hogar, que incluye ser paciente, sumisa, dócil —además de ser trasladada al espacio público: “por el tipo de socialización que ellas han recibido dentro de la familia, son más pacientes, más dóciles, más minuciosas que los hombres... Las mujeres han sido socializadas previamente en el espacio doméstico y patriarcal, por lo que son trabajadoras fiables y disciplinadas... Esta socialización de género representa una importante ventaja comparativa, más cuando los salarios pagados a las mujeres son considerados como complementarios a los del verdadero proveedor familiar, o sea, el marido, el papá o aún el hijo adulto. Significa que la contratación preferente de mujeres en las maquiladoras se ha apoyado en la discriminación de género, una relación social que caracteriza al hogar. Esto es, las tareas subalternas son reservadas para las mujeres en las plantaciones, en las fábricas de textiles o de confección, lo mismo que en la industria eléctrica, mientras los empresarios explotan su estatuto socialmente subordinada con el fin de reducir su salario al mínimo (France, 2006; 142 y 143) — son reproducidos por la mujer en su linaje, es así que ella le enseña a la hija que debe ser obediente, aprender a

callar, no inmiscuirse en las conversaciones de los adultos, a ser recatadas en las relaciones sexuales y obediente al marido, puede participar en las organizaciones siempre y cuando no se altere la jornada doméstica <tener la comida lista al marido> (Ayala, 2007; 754), que los únicos que pueden heredar la tierra son los hombres y ella en todo caso sólo es guardiana de ese pedazo de tierra que un día heredará el hijo mayor, a pesar de que la legislación establezca lo contrario (Vásquez, 2001; 123).

b) La campesina en el espacio público: garantía de mayores ganancias al capital

En el ámbito público, la mujer campesina realiza un sinnúmero de actividades que necesariamente la llevan a establecer una relación muy particular con el funcionamiento del sistema capitalista. Esas actividades tienen que ver con:

- a) Las actividades de la parcela: estará en función de la cantidad de hombres que existan en la familia y de la edad de la mujer, el ciclo productivo y la ubicación geográfica del predio.
- b) La búsqueda de ingresos adicionales para la sobrevivencia de los integrantes de la familia: se trata de la realización de actividades en cualquier época del año, como la venta de alimentos y la realización de artesanías que reportan ingresos adicionales a las familias.
- c) El cuidado de los animales y las actividades de huertos de traspatio: tiene que ver con actividades que se realizan en las inmediaciones del hogar y su finalidad es la cría de aves de corral, marranos y ganado menor, así como hortalizas y frutales destinados al consumo familiar para la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo.
- d) El trabajo asalariado fuera de la casa: se trata de los empleos a los cuales accede la campesina a cambio de un salario. Regularmente son trabajos precarios y de tiempo parcial para que la campesina pueda atender el ámbito privado.

- e) Las actividades sociales y culturales: se trata de la atención de las fiestas patronales de su comunidad; preservar estas tradiciones, trabajando en ellas cada cierto tiempo.
- f) Agregamos una sexta actividad, que ha proliferado, se trata de la gestión en las instituciones públicas para lo cual se adhieren a una organización social o política como masa o como líder natural que son de su comunidad. Los recursos obtenidos por esta actividad que muchas veces son en especie van destinados al ámbito privado, garantizando así la sobrevivencia de las familias (Cartín, 1994; 149-158).

III El trabajo de la mujer campesina de Zacatecas en la construcción de su identidad

El campesino se encuentra en la fase terminal de la proletarización, en el sentido de que se ha visto obligado a vender su parcela para sobrevivir y perpetuarse ahora como un proletario más; pero a la par las mujeres se hacen cargo de las actividades de la tierra.

Dentro de la categoría campesina se encuentran hombres y mujeres, con características similares, es decir, como los hombres, también hay mujeres que poseen o ejercen control legal sobre un predio, pero son las menos (se estima que en México existen 2, 761, 572 sujetos agrarios, de los cuales 22.1% (609, 593 en términos absolutos) son mujeres. En Zacatecas existen 115, 960 sujetos agrarios, de los cuales 16.3% (18, 897 en términos absolutos) son mujeres, (INEGI, 2002; 143). ¿Pero que hace a la campesina diferente al campesino?

La diferencia es que ella atiende la esfera privada y el campesino espera atenciones de esta y está confinado a actividades de la parcela o la migración, donde se ve obligado a realizar trabajo doméstico –pero eso es motivo de otro estudio-.

En lo privado, la campesina no se limita a la administración de los escasos recursos disponibles, preparación de alimentos, cuidado de la salud de los integrantes de la familia así como su educación. Ella debe ingeniárselas para

hacerle saber al resto de los integrantes de la familia que los quiere, los aprecia y hacerlos sentir valiosos. Cuando pertenece a una familia extensa, asume las responsabilidades de atención y cuidado de terceras personas, sean sus suegros, cuñados y los hijos de estos.

Otra actividad que realiza y que se encuentra en proceso de desaparición es atender los huertos y ganadería de traspatio, que es esencial para el autoconsumo de la familia. También trabaja en su propia parcela por el cual no percibe un salario y en el pastoreo de ganado (Andréé, 1984; 86).

En el ámbito público, la campesina implementa una serie de estrategias para allegarse de bienes y servicios consumibles para la familia. Es así que recurre a la naturaleza de donde toma flora y fauna (nopalitos, hierbas medicinales, conejos, liebres, ratas de campo) para el autoconsumo o para la venta en los tianguis. Se emplea como jornalera, concentrándose en cultivos competitivos que son destinados al mercado nacional o de exportación. Como asalariada su trabajo es precario porque no goza de seguridad social, acceso a equipo de trabajo, prestaciones, es un trabajo de tiempo parcial, de temporadas. También trabaja a domicilio como artesana o se desplaza a las zonas urbanas cercanas para trabajar en las maquiladoras.

En la esfera pública, -por su situación de precariedad- se adhiere como masa o como líder de una organización social regularmente afiliada a un partido político para empujar la gestión de recursos: 1) gestión para la reproducción, se trata de despensas, semillas para huertos de traspatio, aves de corral destinadas al autoconsumo en un mediano plazo; 2) gestión de créditos para impulsar una cooperativa en el mejor de los casos, para generar ingresos destinados al consumo familiar.

Pero ¿cómo se da el proceso de construcción de la identidad femenina de la campesina?

Si en la zona urbana hay avances sobre el reconocimiento de la igualdad de las mujeres y los hombres, con el campesino esto es impensable y las ideas de igualdad entre ambos escasean.

En una estructura de dominación patriarcal, “el campesino tiene derecho a que lo atienda su esposa, “dar órdenes”, a decidir sobre los asuntos de la familia, a beber con sus amigos, salir a la calle, hablar con quien quiera, disponer de su vida, formar grupos y participar en reuniones. Y aunque la mujer también aporta ingresos, sus contribuciones no alteran el valor simbólico preponderante como proveedor principal. Es en esta estructura donde no se han notado muchos cambios, a excepción de que algunas mujeres consideran que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y pueden hacer cosas siempre y cuando sean respetadas. Numerosas investigaciones rescatadas por María del Rosario Ayala Carrillo se destaca que las mujeres deben tener “recato en las relaciones sexuales y obediencia al marido, que no excluye la movilidad para realizar trabajos asalariados y participar en organizaciones, siempre y cuando no se altere <la jornada doméstica>. A la mujer se le ubica en un papel único de servicio al marido y a la familia. Y en caso de obtener un trabajo remunerado, no debe ni puede abandonar las labores domésticas, pues de hacerlo lesionan la “hombría” e imagen de los varones (Ayala, 2007; 754).

Si bien la estructura de dominación patriarcal en el ámbito privado se mantiene, hay apertura para que las campesinas se movilicen a los espacios públicos, gestionando recursos para producir la tierra que el campesino no trabaja porque éste a migrado.

Aunque es necesario un estudio específico que dé cuenta como se forma la identidad de la mujer campesina, a continuación destacamos algunos aspectos que permiten delinear esa identidad, diferente al del resto de las mujeres.

Los instrumentos que permiten la construcción de la identidad femenina en general -el Estado, la maternidad, la familia, la iglesia y los medios de comunicación, que dan como resultado la construcción simbólica de su cuerpo controlado- son aplicados a un sector de población en particular: las campesinas.

Lo que encontramos es que el Estado ignora la presencia de la mujer campesina. El antecedente lo podemos encontrar en la Revolución Mexicana. Ellas que destacaron por “empuñar el rifle y el metate, como ayudantes de guerra y el mantenimiento de la cocina... que fueron a la guerra porque ahí estaban sus

hombres, porque se les reclutaba a la fuerza, caminaban mientras los hombres cabalgaban o se acomodaban en los techos de los trenes, mientras los hombres iban en los vagones” (Monsivais, 2010; 17-21) no fueron beneficiadas con el reparto de la tierra iniciado con la Ley del 6 de enero de 1915, ni con la alianza que estableció el campesinado con el Estado que en ese momento estaba en formación, quedando confinada a su hogar.

Sin embargo la entrada del modelo de crecimiento hacia adentro o Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) que tuvo como prioridad el crecimiento del mercado interno, así como el impulso a la industria nacional, propició que la mujer entrara al mercado laboral, pues los ingresos eran atractivos en una economía que buscaba expandirse. Pero la crisis económica de los ochenta, y una vez agotado la ISI, aceleró la integración de la mujer al trabajo asalariado en diferentes actividades (obrero de maquila, jornalera, servicio doméstico, vendiendo alimentos que ella elabora, tomando de la naturaleza productos que son de consumo humano para su propia familia o para la venta). La situación de las familias se ha precarizado y no hay visos de que desde los tres niveles de gobierno esto se revierta, pues los programas de apoyo -que se traducen en créditos para la generación de cooperativas para autoempleo no han resuelto el problema, porque no logran capitalizarse- o de transferencias monetarias como Oportunidades, 70 y más, apoyo a la vivienda rural, por ejemplo, están diseñados como mecanismos de control social y no para resolver el problema de fondo.

Desde pequeñas, mediante el trato del campesino a la campesina, a través de una educación conservadora a las mujeres se les enseña que la única esfera donde se pueden realizarse es la casa, donde cocinarán y cuidaran de los demás. A diferencia de la mujer urbana, a esta no se le enseña que su destino es la maternidad. En todo caso, este proceso viene implícito. El campesinado por su precariedad no piensa en reproducirse y perpetuarse pero tampoco piensa en la planificación familiar.

Como integrante de la familia que posee una porción de tierra que se trabaja para el autoconsumo, la mujer se emplea como ayuda complementaria al trabajo del

núcleo familiar, pero también con la asignación de tareas diarias como acarrear agua hasta un río o una llave común que exista en la comunidad, hacer tortillas, barrer, cuidar a sus hermanos, obedecer a los hombres, guardar silencio cuando el varón mantiene una conversación con otros, así se le forma su identidad femenina.

Aunque no hay registros, podemos inferir que desde la religión, la Iglesia a la mujer campesina le recuerda constantemente que ella tendrá los hijos que Dios le dé, mantendrá la unidad familiar y se dedicará a su hogar. Ella no debe opinar en asuntos públicos. Ella debe ser recatada, cubrirse con un rebozo, se dejan de lado los buenos modales, no cuidan su cuerpo en el sentido de apariencia física pero sí su salud.

En tanto, los medios de comunicación transmiten a la mujer campesina como mujer rural, como el ser humano sumido en la más completa miseria, con problemas de acceso a servicios básicos, participando en labores de la parcela y pastoreo de ganado menor, la más marginada de las marginadas, con un nivel educativo bajo, que privilegia su espacio privado y no el público, sujeto de discriminación.

En el contexto actual, la mujer campesina sin ser sujeto de derecho ha entrado en el proceso de asumir el control de la tierra para cultivar, a fin de garantizar la sobrevivencia de la familia. Y con todos estos procesos ella construye su identidad, que nada tiene que ver con la identidad de la mujer de los países desarrollados ni de las mujeres de las zonas urbanas de México ni de otras mujeres rurales.

Recapitulando

Como el campesino, la campesina dispone y/o ejerce control sobre un predio o pedazo de tierra, la cultiva con ayuda de la mano de obra de los integrantes de la familia, pero recurre al trabajo ajeno cuando el trabajo familiar resulta insuficiente para algunos procesos productivos, pero sin el propósito de ejercer explotación y

cuando acude al mercado se enfrenta a dificultades porque produce caro y vende barato. Además de la actividad agropecuaria se responsabiliza del trabajo reproductivo, realiza actividades de huerto y ganadería de traspatio, y es guardiana de la tierra que un día su hijo mayor heredará cuando cumpla la mayoría de la edad.

Sus actividades proliferan y se extienden en la sociedad neoliberal porque el campesino al ser expulsado de los procesos productivos migran para buscar otras fuentes de ingreso, y la tierra que se queda es aprovechada por las mujeres campesinas, no por las ventajas e ingresos que representan sino porque ante la ausencia del marido, deben buscar las maneras de allegarse de recursos para la alimentación.

Además de establecer una relación con la tierra, las campesinas de Zacatecas se organizan en organizaciones sociales sin fines de lucro o bien se adhieren a partidos políticos para acceder a empleos temporales o pequeños proyectos de ganado menor para poder subsistir.

Incluso el principal capital político de dichas organizaciones son las mujeres, quienes con sus pequeños brazos protestan en las calles para acceder a vivienda digna, servicios, despensas, becas para sus hijos.

Aunque se insiste que el campesino ha desaparecido éste existe, y no podemos decir que se resiste a desaparecer porque es la ciencia social misma, la teoría postmoderna la que lleva prisa por eliminarlos.

Bibliografía

ABC. (2011). Definición: campesino. Disponible en www.definicionabc.com/social/campesino.php consultado el 05/04/2011

Almeida, Vania. (1988). Mujer y grupo doméstico campesino: notas de trabajo. En: Las mujeres en el campo. Memoria de la primera reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México (Josefina Aranda, comp.). México. 446p.

- Andréé, Michel. (1984). El trabajo invisible de las campesinas en el tercer mundo. *Revista de Desarrollo y Sociedad*. Pp.83-97. Disponible en http://economia.uniandes.edu.co/revistadys/13/Articulo_13_4.pdf
- Ayala, M. del Rosario. (2007). Masculinidades en el campo. *Ra Ximahi*, septiembre-diciembre. año/vol. 3. Núm. 003. México. Pp. 739-761.
- Ayala, María del Rosario. (2007). Masculinidades en el campo. *Revista Ra Ximhai*. Septiembre-diciembre. Año/vol. 3. Núm. 003. México. Pp. 739-761.
- Bartra, Armando. (2006). El capital en su laberinto, de la renta de la tierra a la renta de la vida. UACH. México. Pp. 281-323.
- Cartín, Nancy. (1994). Patriarcado, prácticas cotidianas de la mujer campesina y construcción de su identidad. *Revista de Ciencias Sociales*. Marzo. Núm. 63. Costa Rica. Pp. 141-159.
- Chávez, Julia del Carmen. (2005). El problema del trabajo doméstico. En: *Trabajo doméstico*. Núm. 2. UNAM. México. Pp. 5-49.
- De Luna, Humberto. (2010). Caracterización de los productores zacatecanos bajo el neoliberalismo. Taberna Libraria. México. 2010. Pp. 133-144.
- De Luna, Magdalena de la Luz. (2007). Campesinado: objeto de estudio y sujeto de política pública. La evolución de las organizaciones campesinas en México. Trabajo presentado en el Simposio RUR-1 ¿Exclusión o recomposición del campesinado en América Latina? El Colegio de México. México. 25p.
- Díaz, Laura; Diez, Carolina; Feito, María Carolina y Pizarro, Cyntia. (2006). Campesinado en Argentina: del estudio de la categoría al estudio de la apropiación de la categoría. El papel del científico social en este proceso. En: *El debate teórico rural contemporáneo*. ALASRU. México. Pp. 317-360.
- Figuroa, Víctor M. (1986). Capital, trabajo general y subdesarrollo. En: *Reinterpretando el subdesarrollo*. Siglo XXI. México.
- Figuroa, Víctor M. (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. *Problemas del Desarrollo*. *Revista Latinoamericana de Economía*. UNAM. Vol. 36. Núm. 142. Julio-septiembre. Pp. 27-50.

- Figuroa, Víctor M. (2008). América Latina: los excedentes de población en sus actividades. En Observatorio de la Economía Latinoamericana. Núm. 106. Noviembre. 23p. Disponible en www.eumend.net/coursecon/ecolat/08/vmfs.htm
- Fowler-Salamini, Heather y Vaughan, Mary Kay. (1994). Mujeres del campo mexicano, 1850-1990. Fowler-Salamini Heather y Vaughan Mary Kay editoras. El Colegio de Michoacán. México. 390p.
- France Labrecque, Marie. (2006). De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional. Revista Papeles de Población. Núm. 049. México. julio-Septiembre. Pp. 127-152.
- GODEZAC. (2009). La otra palabra, historias de vida de mujeres rurales zacatecanas. Gobierno del Estado de Zacatecas. México. 164p.
- INEGI, "La mujer y su relación con la tierra", En: *Mujeres en el México Rural*, INEGI, México, 2002, Pp. 140-157.
- Kay Vaughan, Mary. (2010). Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución Mexicana. En: *Género, poder y política* (G. Cano, Mary Kay y Jocelyn O. Comp.). UAM. México. Pp. 39-57.
- Lamas, Martha. (2007). Introducción. En: *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (Martha Lamas, coord.). FCE. México. Pp. 9-17.
- Monsivais, Carlos. Prólogo. En: *Género, poder y política* (Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, Comp.). UAM. México. Pp. 11-37.
- Rodríguez Méndez, María del Carmen. (2008). La distribución sexual del trabajo reproductivo. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. Universidad de Oviedo. España. 28 de julio. Pp. 61-90. Disponible en www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS_26_03.pdf
- Rodríguez, V. (2002). Paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México Rural. *Cinta de Moebio*. Marzo. Núm. 13. Chile. 11p.
- Rubio, Blanca. (2002). Explotados y excluidos. Juan Pablos. México.

- Rubio, Blanca. (2006). Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo. En: El debate teórico rural contemporáneo. ALASRU. Chapingo. México. Pp. 81-102.
- SEDAGRO-GODEZAC. (2009). La otra palabra, historias de vida de mujeres rurales zacatecanas. GODEZAC. Zacatecas. México. Pp. 15-164.
- Thébaud, F. (2000). Introducción. En: Historia de las mujeres. Tomo V. El siglo XX. (Duby, Georges y Perrot, Michelle, coord.). España.
- Tuñón, Julia. (2008). Ensayo introductorio: Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos. En: *Enjaular los cuerpos; normativas decimónicas y feminidad en México*. El Colegio de México. México. Pp. 11-66.
- Valenzuela Feijóo, José. (2003). Auge, crisis y recesión. En: América Latina en la crisis del patrón neoliberal de crecimiento. Memorias del Primer Simposio Internacional sobre América Latina en el mundo (Víctor M. Figueroa, Coord.). Unidad Académica de Ciencia Política. UAZ. México. Pp. 47-75.
- Vázquez, Verónica. (2001). Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado? *Revista Estudios Agrarios*. Núm.18. México. 2001. 25p.
- Villanueva, L. (2010). Del ser para los otros al ser para sí, una mirada crítica a la maternidad. En: *La historia de las mujeres en México* (Galeana, P. Coord.), Godezac. México. Pp. 227-238.